

## Solicitud de Acceso a la Información

Número de folio de la solicitud:	110196300056922
Nombre del solicitante:	Hector
Forma de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Fecha de ingreso de la solicitud:	21/06/2022
Sujeto obligado a quien se le solicita la información:	Guanajuato capital
Información solicitada:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Número de dependencias centralizadas?</li> <li>2. ¿Número de dependencias descentralizadas?</li> <li>3. Total, de trabajadores en el municipio incluidas todas las dependencias</li> <li>4. El municipio realizo evaluaciones externas a programa presupuestarios durante el 2021</li> <li>5. ¿En el caso de ser haber realizado evaluaciones externas durante 2021 que programas fueron evaluados?</li> <li>6. ¿Cuál es el nombre de la dependencia encargada de evaluación externa?</li> <li>7. ¿Qué presupuesto destino el municipio a evaluación externa?</li> <li>8. El municipio cuenta con presupuesto basado en resultados para el 2022</li> <li>9. ¿Cuál es el nombre de la dependencia encargada de dar seguimiento al Presupuesto Basado en Resultados?</li> <li>10. ¿Cuántas personas trabajan en la dependencia encargada del seguimiento al Presupuesto Basado en Resultados?</li> <li>11. ¿Qué presupuesto destino el municipio para el seguimiento al Presupuesto Basado en Resultados?</li> <li>12. ¿Cuenta con una herramienta o sistema para el seguimiento del Presupuesto Basado en Resultados?</li> <li>13. ¿En el caso de contar con una herramienta o sistema especifique si es propio o si se obtiene a través de algún servicio?</li> <li>14. ¿En el caso de contar con una herramienta o sistema especifique el nombre de este o su denominación comercial?</li> <li>15. ¿La dependencia encargada del Presupuesto Basado en Resultados recibió cursos de capacitación vinculados a este tema?</li> <li>16. ¿En el caso de haber recibido capacitación orientada el Presupuesto Basado en Resultados, Evaluación o Sistema de Evaluación al desempeño, refiera si esta fue otorgada por instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales o consultoras?</li> <li>17. ¿En el caso de haber recibido capacitación, refiera cuales fueron los temas en los que se capacito a la dependencia?</li> </ol>
Otros datos para facilitar su localización:	
Correo electrónico para notificaciones:	hseguinaa@gmail.com

## Solicitud de Acceso a la Información

Para las solicitudes de Acceso a la Información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes:

Las solicitudes ingresadas hasta las 23:59 horas de un día hábil se tendrán por recibidas ese mismo día y las ingresadas en cualquier hora de un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente, sin embargo, los días hábiles pueden variar de acuerdo al calendario laboral de cada sujeto obligado.

Respuesta a su solicitud	5 días hábiles	29/06/2022
Requerimiento de aclaración	5 días hábiles	29/06/2022
Respuesta con notificación de ampliación de plazo	8 días hábiles	05/07/2022

### ATENTAMENTE

Titular de la Unidad de Transparencia del  
Sujeto Obligado Guanajuato capital

### NOTA:

1. Favor de remitir aviso o acuse a la presente notificación.
2. Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera acceder a la respuesta que se le dé en el módulo de solicitudes, deberá informarlo al Administrador al Teléfono 800 5075179 o mediante correo electrónico a la siguiente dirección electrónica [contacto@iacip-gto.org.mx](mailto:contacto@iacip-gto.org.mx) a fin de que se corrija o pueda notificarse por otro medio.
3. En caso de que haya solicitado la reproducción de la información, una vez que se tenga la respuesta a la solicitud, se le notificará el monto a pagar de conformidad con la normatividad vigente.
4. En caso de no estar de acuerdo con la respuesta proporcionada, de conformidad con el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes al que le fue notificada la misma, o en caso de que no haya respuesta a su solicitud o al vencimiento del plazo para la entrega de la información solicitada.